

EN LO PRINCIPAL: Medida para mejor resolver. **OTROSI:** Descargos.

**Tribunal Supremo de Disciplina
Federación de Rodeo Chileno**

Vengo en solicitar del Tribunal Supremo de Disciplina, tenga bien, como medida para mejor resolver revisar el video oficial y su audio, como asimismo, oficiar al programa Mas Rodeo, para que sea revisado el video y su audio

Por tanto,

Al Tribunal Supremo de Disciplina solicito: como medida previa y para mejor resolver revise los videos y sus audios solicitados.

OTROSI: Una vez que el Tribunal Supremo de Disciplina, se cerciore de los solicitado en lo principal, téngase la presente como descargos:

He sido notificado para comparecer a ese Tribunal para el día miércoles 16 de marzo a las 19:15 horas, por denuncia formulada por don Sergio Cardemil Correa y los señores jurados Orphanopoulos y Pozo, quienes se dice juraron el Clasificatorio Zona Norte.

Por trabajos profesionales no podré concurrir a la citación y sirva ésta como respuesta.

Del examen de los videos, se puede establecer claramente lo siguiente:

- 1) A partir del segundo toro, los jurados empezaron a castigar a las colleras que ellos suponían eran peligrosas y podían ganar al que en definitiva le dieron el primer lugar.
- 2) En el tercer toro, la situación fue más notoria, ya que, a don Emiliano Ruiz, a don Pedro Espinoza, al criadero Huelequen, a don Pablo Barahona, les quitaron atajadas que eran legítimas, no me explico cómo se les escapó el criadero Bucalemu, que en definitiva debería haber sido el ganador.

